

Allaria Ahorro Fondo Común de Inversión

Memoria y Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado
el 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Nota 2.3)

(Expresado en pesos)

Ejercicio económico N° 11

Memoria

A los Sres. Accionistas de
ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SGFCI SA

Presente

El 28 de diciembre del 2017, el presidente del Banco Central en su momento (Federico Sturzenegger) junto con Nicolas Dujovne y Marcos Peña dieron una conferencia de prensa donde marcaron las nuevas metas de inflación, aumentando del 10% a un 15% y dando inicio a un fuerte recorte de la tasa de referencia. El mercado hizo una lectura negativa de estos acontecimientos al poner en duda la independencia del Banco Central argentino (BCRA).

El 26 de abril del 2018 entró en vigencia el impuesto sobre las Lebac's a no residentes, provocando que estos inversores cerraran parte de sus posiciones de carry trade poniendo presión sobre el peso argentino y dando comienzo a una crisis cambiaria que llevó al BCRA a vender U\$S 12.029 millones entre abril y mayo. Como consecuencia, el presidente Mauricio Macri anunció el 8 de mayo, el comienzo de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a cambio de que el gobierno tome medidas para mejorar la economía argentina. El primer acuerdo consistía en reducir el déficit primario a -1.3% del PIB para el 2019, una inflación del 17% y una acumulación de reservas netas de U\$S 7.500 millones para junio 2019.

En junio de ese año, Federico Sturzenegger, renuncia al BCRA, y lo sucede Luis Caputo, ex Ministro de Finanzas. Este mismo mes llegó el primer desembolso del FMI, por un total de U\$S 15.000 millones. Sin embargo, no fue suficiente para controlar la corrida cambiaria. El tipo de cambio subió 104% en el año con ventas del Banco Central y del Tesoro por U\$S 28.500 millones, entre marzo y septiembre. La tasa de referencia subió al 60%. Esto llevó a la renuncia del presidente del BCRA que fue reemplazado por el actual presidente Guido Sandleris. Finalmente, en septiembre se definió el segundo acuerdo con el FMI: adelantar los desembolsos programados (U\$S 50.700 millones entre junio 2018 y diciembre 2019), aumentar las reservas netas (U\$S 12.500 millones para marzo de 2019), no vender más dólares por mercado (mientras el tipo de cambio se mantenga dentro de la banda de flotación) y principalmente bajar el déficit fiscal primario a 0% para el 2019.

Adicionalmente, se cambiaron las metas de inflación, ya que el FMI entendió que carecían de credibilidad, y se reemplazó por metas de agregados monetarios, lo que llevaría a que la tasa la defina el mercado. Esto logró una reducción de la volatilidad del tipo de cambio y la inflación.

Durante el año 2018, la inflación culminó con un alza de 47.6%, la actividad económica se retrajo 2.6% del PIB, y la tasa de política monetaria alcanzó un máximo de 73.5%. En términos fiscales Argentina terminó el año con un déficit fiscal primario de \$ 338.987 millones, 2,4% del PIB.

La contracción en la actividad económica se vio exacerbada por la peor sequía de los últimos cincuenta años que provocó la pérdida de aproximadamente 35% de las cosechas de soja y maíz.

Seramente afectadas por los vaivenes macroeconómicos, las acciones argentinas (medidas por el Merval Argentina) cayeron 55% en dólares, mientras que su par brasilero (el Bovespa) cayó solo 2% en el año. En el caso de los bonos argentinos el riesgo país terminó en 803 comparado con 350 a principios del año.

En términos internacionales la FED subió su tasa de referencia 100 puntos básicos hasta 2,5%, y redujo su base monetaria en 11% (comparado con un crecimiento de 9% en 2017) lo cual afectó a los mercados emergentes y en particular a los más vulnerables como Argentina.

El principal índice accionario de EUA (S&P 500) cayó 7% (luego de una suba de 19% en 2017) con una caída particularmente acentuada en los últimos tres meses del año del 15%. Resumiendo, en términos generales el 2018 fue un año pobre en cuanto rendimiento de los activos financieros internacionales y Argentina quedó más expuesta dada su vulnerabilidad. En este contexto, la industria de fondos comunes de inversión en la Argentina registró un crecimiento del 6,3% contra 69,0% del año anterior. En montos esto sería un incremento de ARS35.219 millones. El menor crecimiento se debió a las corridas cambiarias, y la suba de la tasa de política monetaria, que provocó que los inversores dolarizaran sus portafolios. En particular, Allaria Fondos creció su patrimonio en 32,3% gracias a una activa gestión comercial, protección de los portafolios y detectando las necesidades de nuestros clientes lanzando fondos con mínimo riesgo (Fondo Estructurado que fue lanzado en agosto del 2018).

El segmento de los fondos de mercado de dinero alcanzó los 155.7 miles de millones de pesos, un 151.5% más que el año anterior. Una notoria suba con respecto al 2017, que se explica por la suba de tasas que provocó que los inversores pasaran de los fondos más agresivos a los más conservadores, o sea, a los fondos de mercado de dinero. La cantidad de competidores en este segmento alcanza 25 fondos. Nuestro **ALLARIA AHORRO** compite en ese segmento y finalizamos el año con un patrimonio de \$3.12 mil millones de pesos y un retorno anual del 35.4%, un buen rendimiento dentro de su entorno competitivo.

EL DIRECTORIO

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión

Autorizado a funcionar por Resolución N° 15.895
de la Comisión Nacional de Valores bajo el número 584

Domicilio legal:

25 de mayo 277 piso 11° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nro. de inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

966 Libro 88 de Sociedad por Acciones

Fecha de inscripción de la última modificación del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

12 de enero de 2018



EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 11

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2018

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA DE ACUERDO A NOTA 2.3

(en pesos)

Agente de Administración de Productos
de Inversión Colectiva de Fondos
Comunes de Inversión

Agente de Custodia de Productos
de Inversión Colectiva de Fondos
Comunes de Inversión

ALLARIA LEDESMA FONDOS
ADMINISTRADOS
Sociedad Gerente de Fondos Comunes
de Inversión S.A.
25 de mayo 277 piso 11°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BANCO
COMAFI S.A.
Av. Roque Saenz Peña 660 piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 - (nota 2.3)
(en pesos)

ACTIVO	31/12/2018	31/12/2017	PASIVO	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 6.1)	2.294.008.118	619.125.101	Deudas comerciales (Nota 6.4)	-	1.314.046
Inversiones (Nota 6.2 y Anexo I)	790.104.085	596.718.725	Cuentas por pagar (Nota 6.5)	2.836.983	1.404.974
Créditos por operaciones (Nota 6.3)	48.462.013	5.659.112			
Total Activo corriente	3.132.574.216	1.221.502.938	Total Pasivo corriente	2.836.983	2.719.020
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	3.129.737.233	1.218.783.918
Total Activo	3.132.574.216	1.221.502.938	Total Pasivo y Patrimonio neto	3.132.574.216	1.221.502.938

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión

Estado de Resultados

Correspondiente al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2018 (nota 2.3)
(en pesos)

	31/12/2018
Resultados financieros y por tenencia netos	
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio del poder adquisitivo de la moneda	(55.063.968)
Subtotal resultados financieros y por tenencia netos	(55.063.968)
Honorarios agente de administración	(19.645.292)
Honorarios agente de custodia	(3.109.683)
Gastos bursátiles y de gestión	(518.472)
Resultado del ejercicio - pérdida	(78.337.415)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2018 – (nota 2.3)
(en pesos)

Rubros	Total del patrimonio neto al 31/12/2018
Saldos al inicio del ejercicio	1.218.783.918
Suscripciones de cuotas partes	87.202.608.010
Rescates de cuotas partes	(85.213.317.280)
Resultado del ejercicio - pérdida	(78.337.415)
Saldos al cierre del ejercicio	3.129.737.233

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2018 – (nota 2.3)
(en pesos)

	31/12/2018
<u>Variación del efectivo</u> (Nota 3.6)	
Efectivo al inicio del ejercicio	619.125.101
Efectivo al cierre del ejercicio	2.294.008.118
Aumento neto del efectivo	1.674.883.017
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>	
<u>Actividades operativas</u>	
Resultado del ejercicio - pérdida	(78.337.415)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u>	
Más honorarios no pagados	2.723.300
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>	
Aumento en inversiones	(193.385.360)
Aumento en créditos por operaciones	(42.802.901)
Disminución en deudas comerciales	(1.314.046)
Disminución de las cuentas a pagar	(1.291.291)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(314.407.713)
<u>Actividades de financiación</u>	
Rescates de cuotas partes	(85.213.317.280)
Suscripciones de cuotas partes	87.202.608.010
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.989.290.730
Aumento neto del efectivo	1.674.883.017

Las notas y anexo que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables

Correspondientes al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2018 presentado en forma comparativa - (Nota 2.3)
(en pesos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

1.1 - Objetivo y política de inversión

Mediante la Resolución N°16.375 con fecha 6 de agosto de 2010, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) resolvió autorizar al Agente de Administración a registrar al fondo común de inversión “Al Ahorro F.C.I.” bajo el número 584 y a su vez autorizar a Deutsche Bank S.A. como Agente de Custodia.

El objetivo de inversión se orientará principalmente a inversiones en valores negociables de deuda pública o privada así como también instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina. Todos ellos que coticen en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en Bolsas y Mercados del exterior. También se podrán realizar colocaciones en instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y colocaciones realizadas en el Sistema Bursátil Argentino autorizadas por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. o el Mercado Abierto Electrónico S.A.

Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 17.362 de fecha 3 de junio de 2014, se ha aprobado la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, el cual fue inscripto en IGJ el día 18 de Junio de 2014. El fondo se convirtió en un fondo Money Market, y el objetivo primario es obtener una apreciación de su valor patrimonial, obteniendo ingresos corrientes y ganancias de capital por compra y venta de activos debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Valores, mediante la conformación y administración de una cartera diversificada de inversiones en instrumentos financieros y valores de renta fija.

Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 18.317 de fecha 2 de noviembre de 2016, se ha aprobado la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo.

Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° RESFC-2017-19118-APN-DIR#CNV de fecha 24 de noviembre de 2017, se ha aprobado la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables (Cont.)

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 - Normas contables aplicadas

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

2.2 - Consideración de los efectos de la inflación

En el ejercicio 2002 se aplicó la Resolución JG N° 240 de la FACPCE que estableció el inicio de un período de inflación y en consecuencia, la metodología de reexpresión establecida por la RT N° 6 con las modificaciones introducidas por la RT N°19.

En el 2003 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 287/03 que determino que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país. Por ello, corresponde discontinuar a partir de dicha fecha el mecanismo de ajuste por la RT N° 6.

Por otra parte, el P.E.N. emitió el Decreto N° 64/03, que modifico el Decreto 1269-02, instruyendo a los organismos de control del Estado Nacional para no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo del 2003.

En los siguientes estados contables no se aplicó la metodología de reexpresión establecida en la RT N° 6 por aplicación de lo dispuesto en la RT N°17 y la Resolución JG N° 287/03.

En el año 2013 se emitió la RT N°39 de la FACPCE que derogo la Res. JG N° 287/03 e introdujo cambios en las RT N°17 y RT 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse en un contexto de alta inflación y definió los indicadores de tal contexto.

La interpretación N°8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N°17 modificada por la RT N°39 es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa se cumple si la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años.

Durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulada en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación muestran evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante resolución 107/08 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°17 a partir del 1° de julio de 2018.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables – (Cont.)

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.2 - Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

Los presentes estados contables se presentan ajustados por inflación según la RT N° 6 y la RT N° 39 y la RT N°17.

El índice de precios utilizados para determinar los coeficientes de reexpresión fue publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas basados en una serie que empalma el Índice de Precios al Consumidor Nacional desde enero de 2017 con el Índice de Precios Internos al por Mayor hasta esa fecha.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto de Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, etc.

2.3 - Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el último cierre del ejercicio anual, mientras que los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo no se exponen comparativos debido a que la Resolución de JG N° 539/18 y la Res 107/18 del CPCECABA en su apartado 3 establecen ciertas opciones a la aplicación de la RT 6. En función a estas opciones, la sociedad opto por no determinar el patrimonio al inicio del ejercicio comparativo, razón por la cual al aplicar la opción solo se presenta la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y no se presentará la información comparativa para el resto de los estados.

2.4 - Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables – (Cont.)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN

3.1 - Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

3.2 - Inversiones

Con fecha 15 de noviembre de 2018 la CNV emitió la RG 771 mediante sustituye el Art. 20 de la Sección II del Capítulo I y el apartado 3 “Criterios de Valuación” del Capítulo 4 del “Texto Clausulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo” del artículo 19 de la Sección IV del Capítulo II, ambas del Título V de las Normas (TO 2013) referido a los criterios de valuación de los fondos comunes de inversión abiertos.

Entre otras cuestiones, esta dispone que a los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.

Esta resolución tiene vigencia a partir del 20 de noviembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 las inversiones están valuadas según lo establecido en la mencionada resolución.

3.3 - Créditos y deudas

Se encuentran valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada opera.

3.4 - Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.2.

3.5 - Resultados

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la Nota 2.2.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea.

3.6 - Estado de flujo de efectivo

Se entiende por efectivo a las cuentas corrientes bancarias.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables – (Cont.)

NOTA 4 – PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS A COBRAR Y A PAGAR

Los créditos y deudas a cobrar y a pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no devengan intereses, renta ni otro tipo de actualización. La composición, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	Créditos		Deudas	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
A vencer				
Hasta 3 meses	48.462.013	5.659.112	2.836.983	2.719.020
Total	48.462.013	5.659.112	2.836.983	2.719.020

NOTA 5 – CUOTAPARTES

De acuerdo a las cláusulas particulares relacionadas con el capítulo 13 del reglamento de gestión, el patrimonio del Fondo se encuentra representado por cuatro clases de cuotapartes:

- **Clase A:** serán suscriptas por personas humanas.
- **Clase B:** serán suscriptas por personas jurídicas, fideicomisos o cualquier sujeto que no califique como persona humana.
- **Clase C:** serán suscriptas por personas jurídicas, fideicomisos o cualquier sujeto que no califique como persona humana siempre y cuando sus tenencias valorizadas, incluyendo las suscripciones y rescates del día fueran de un monto igual o superior a \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos).
- **Clase D:** serán suscriptas por organismos públicos nacionales, cualquiera sea su forma jurídica o monto de las suscripciones.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Al cierre del ejercicio, el patrimonio neto del fondo se encontraba representado por 6.495.446,18 cuotapartes Clase A, 215.799.446,65 cuotapartes Clase B, 1.530.656.996,32 cuotapartes Clase C y 0 cuotapartes Clase D a \$ 4.686,923, \$ 4.779,308, \$1.351,003 y \$ 1.000 cada mil cuotapartes respectivamente.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables – (Cont.)

NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

La composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
6.1 - Bancos		
Bancos en moneda local	2.294.008.118	619.125.101
Total bancos	<u>2.294.008.118</u>	<u>619.125.101</u>
6.2 - Inversiones		
Inversiones (Anexo I)	790.104.085	596.718.725
Total inversiones	<u>790.104.085</u>	<u>596.718.725</u>
6.3 - Créditos por operaciones		
Intereses a cobrar cuentas bancarias	48.462.013	5.659.112
Total créditos por operaciones	<u>48.462.013</u>	<u>5.659.112</u>
6.4 - Deudas comerciales		
Provisión realización activos a mercado	-	1.314.046
Total deudas comerciales	<u>-</u>	<u>1.314.046</u>
6.5 - Cuentas por pagar		
Provisión honorarios agente de administración	2.307.873	1.191.714
Provisión honorarios agente de custodia	415.427	82.312
Provisión gastos varios	113.683	98.014
Gastos sociedad depositaria a pagar	-	32.934
Total cuentas por pagar	<u>2.836.983</u>	<u>1.404.974</u>

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables – (Cont.)

NOTA 7 – ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO

De acuerdo con el reglamento de gestión el límite anual máximo en concepto de Honorarios del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión para las cuotapartes Clase “A” es del 6% (seis por ciento), Clase “B” es del 5% (cinco por ciento) , Clase “C” es del 4% (cuatro por ciento) y para las cuotapartes Clase “D” del 3% (tres por ciento). Este porcentaje se aplica sobre el patrimonio neto diario del fondo correspondiente a cada una de las clases de cuotapartes del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El límite anual máximo en concepto de Honorarios del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión para las cuotapartes Clase “A”, “B”, “C” y “D” es del 1% + IVA (uno por ciento más IVA) del patrimonio neto diario, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El límite máximo anual en concepto de compensación por gastos ordinarios es equivalente al 3% (tres por ciento) del patrimonio neto.

A la fecha de los presentes estados contables, los honorarios devengados del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y el Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión no superan el tope anual establecido en el reglamento de gestión del fondo. Al cierre los honorarios del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión para las cuotapartes Clase “A”, “B” es del 2 % (dos por ciento) y “C” es del 0,78% (cero coma setenta y ocho). Los honorarios del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión para las cuotapartes Clase “A”, “B” y “C” es del 0,18 % más IVA (cero coma dieciocho por ciento más IVA).

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

**Allaria Ahorro
Fondo Común de Inversión
Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 - (nota 2.3)
(en pesos)

ANEXO I

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Plazos fijos precancelables				
Vencimiento abril 2019			108.904.110	13,78%
Total plazos fijos precancelables			108.904.110	13,78%
Apertura, pases y cauciones				
Vencimiento enero 2019			531.199.975	67,23%
Total apertura, pases y cauciones			531.199.975	67,23%
Plazos fijos				
Vencimiento enero 2019			150.000.000	18,98%
Total plazos fijos			150.000.000	18,98%
Total inversiones al 31/12/2018			790.104.085	100,00%
Total inversiones al 31/12/2017			596.718.725	100,00%

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Directores de
ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.
CUIT: 30-71045680-8
Domicilio Legal: 25 de mayo 277 piso 11°– Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **Allaria Ahorro Fondo Común de Inversión**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y el anexo I.

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el último cierre del ejercicio anual, mientras que los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo no se exponen comparativos debido a que la Resolución de JG N° 539/18 de la FACPCE y la Res 107/18 del CPCECABA en su apartado 3 establecen la opción no presentar información comparativa en estos estados.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

3. Responsabilidad del auditor (Cont.)

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Allaria Ahorro Fondo Común de Inversión** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Otras cuestiones

Tal como se menciona en la nota 2.3 el estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el último cierre del ejercicio anual, mientras que los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo no se exponen comparativos debido a que la Resolución de JG N° 539/18 y la Res 107/18 del CPCECABA en su apartado 3 establecen ciertas opciones a la aplicación de la RT 6. En función a estas opciones, la sociedad optó por no determinar el patrimonio al inicio del ejercicio comparativo, razón por la cual al aplicar la opción solo se presenta la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y no se presentará la información comparativa para el resto de los estados.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1) Según surge de los registros contables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 no existían deudas devengadas ni exigibles a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

2) Los estados contables mencionados en el apartado I punto 1. Se encuentran transcritos en el libro de "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

3) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de marzo de 2019.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Directores de
ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.
CUIT: 30-71045680-8
Domicilio Legal: 25 de mayo 277 piso 11°– Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión de en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de Allaria Ahorro Fondo Común de Inversión:

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- e) Notas y cuadro anexo que forman parte integrante de los estados contables.
- f) Memoria

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del Apartado I. Para el examen nos hemos basado fundamentalmente en el trabajo realizado por los Auditores Externos quienes han efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos.

Las decisiones y actos de los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión así como la opinión sobre los documentos referidos en el Apartado I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultaren de conocimiento de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por la Comisión Fiscalizadora en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios y decisiones empresarias de administración financiera, comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y la Asamblea.

III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el informe que emitieron los auditores con fecha 08 de marzo de 2019, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- d) Los estados contables mencionados en el apartado I se encuentran transcritos en el libro de "Inventario y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Cuidad Autónoma de Buenos Aires, 08 de marzo de 2019.

Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225